



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 010

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
01 JEFE DE DIVISIÓN DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES.

## GENERALIDADES

### 4.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de **UN (01) JEFE DE DIVISIÓN DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES** para la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta.

### 4.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta.

### 4.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta.

### 4.4 BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

### PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	- Título Profesional en economía, ingeniería, administración o carreras afines. - Con Colegiatura y habilitación vigente.
<b>Experiencia Laboral</b> (Directiva N°001-2019-EF/63.01)	- Experiencia Laboral General en formulación y evaluación, ejecución, seguimiento y/o gestión de proyectos de inversión, en el Sector Público o Privado, como mínimo de tres (03) años. - Experiencia Laboral específica en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión de dos (02) años como mínimo, en el Sector Público.
<b>Cursos, Diplomados y/o estudios de especialización</b>	- Curso en Formulación y Evaluación de inversiones en el marco del INVIERTE .PE. - Curso en Gestión de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado. - Curso de Especialización en costos, presupuestos, programación y control de obras.
<b>Conocimiento</b>	- Conocimientos en Programas de Ingeniería. - Conocimientos de ofimática.
<b>Competencias</b>	- Responsabilidad, trabajo en equipo y disponibilidad inmediata.

  
**Quispe Guzmán Virgilio**  
 JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
 PRESIDENTE

  
**Condori González Vanessa**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
 SECRETARIO

  
**Pillaca De la Cruz Paola N.**  
 ESPECIALISTA DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIFUNCIÓN  
 MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

## VI. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Programar, dirigir y ejecutar la fase de Formulación y Evaluación de Inversiones. Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación, aprobados por la DGPMI o por los sectores, según corresponda, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos estén directamente vinculados con los fines para los cuales fue creada la entidad a la que la UF pertenece.
- Elaborar el contenido para las fichas técnicas y para los estudios de pre inversión, con el fin de sustentar la concepción técnica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, para la determinación de su viabilidad, teniendo en cuenta los objetivos, metas del producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual; así como, los recursos para la operación y mantenimiento de los recursos para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.
- Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- Cautelar que las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- Aprobar la ejecución de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- Declarar la viabilidad de los proyectos de inversión.
- Integrar el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, para el proceso de formulación y programación; así como participar en los talleres de trabajo convocados por la municipalidad para la elaboración de los diversos instrumentos de gestión, en lo que corresponda.
- Emitir informes en lo que le compete sobre la implementación del Plan Estratégico Institucional.
- Los demás funciones, atribuciones y responsabilidades que se deriven del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y las que sean asignadas por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huanta – Huanta - Ayacucho.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, este contrato podrá ser renovado previa evaluación del cumplimiento de funciones y metas
Remuneración Mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles). Incluye los montos de afiliaciones, deducción aplicable al trabajador.

  
**Quispe Guzmán Virgilio**  
 JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
 PRESIDENTE

  
**Condori González Vanessa**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
 SECRETARIO

  
**Piflaca De la Cruz Paola N.**  
 ESPECIALISTA DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL  
 MIEMBRO